



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0253

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día VIERNES VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito constancia que estudié y aprobé el segundo año de bachillerato en Escuela en Comercio y Administración ECOA de Santa Tecla en el año 2016.

Hago de conocimiento que mi madre por motivos de fuerza mayor no pudo pagar las colegiaturas, actualmente estoy buscando empleo y me piden que al menos muestre la constancia de aprobación de segundo año de bachillerato, obteniendo el empleo podré pagar la deuda con ECOA y continuar posteriormente mis estudios de tercer año de bachillerato.

La Dirección Departamental de Educación de La Libertad realizó gestiones con ECOA quien indicó que puede pasar a retirar la constancia solicitada a la institución y cualquier consulta puede hacerla a los teléfonos 2228-1973 y 7755-5357.

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información Ad-Honorem

